



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-108071461-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-108071461-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS VICTORIA S.A.I.C., CUIT N° 33503102299, Legajo N° 1.740, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico RAÚL HÉCTOR MARTINO, Documento Nacional de Identidad N° 12.012.579, Matrícula Nacional N° 13.101, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS VICTORIA S.A.I.C., Legajo N° 1.740, con domicilio en la Av. Triunvirato N° 2.875/79, en la Av. Forest N° 836/850, Fraga N° 959 y Palpa N° 3857, todas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Licenciada en Ciencias Químicas LARA GRABINSKI, Documento Nacional de Identidad N° 23.470.820, Matrícula Nacional N° 10.596, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS

VICTORIA S.A.I.C., Legajo N° 1.740.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-108071461-APN-DGA#ANMAT

dc

ab